

Columna: Cortocircuitos. ESTEBAN MOCTEZUMA VA DERECHO Y NO SE QUITA

Por: Lucía Rivera Ferreiro, Roberto González Villarreal, Marcelino Guerra Mendoza. Columna: CORTOCIRCUITOS. 12/05/2020

La presión del actual secretario de educación para concluir el ciclo escolar 2019-2020 de forma presencial, ha sido constante. Desde principios de abril sentenció: a pesar del COVID 19, el ciclo escolar se cumplirá, lo mismo que los aprendizajes esperados en los planes y programas (Wong, A.P. 05 de abril de 2020).

Aún estábamos lejos de alcanzar el pico más alto de contagios; desde entonces, las declaraciones del secretario de educación han sido noticia; insiste una y otra vez que el ciclo escolar no se perderá, por el contrario, se terminará en tiempo y forma. Ha ido aún más lejos, al afirmar que las clases se reiniciarán el 1 de junio. Apenas hace cuatro días, diferentes medios cabecearon sus notas reiterando esta misma posición.

Las respuestas no se han hecho esperar; desde distintos lugares han surgido voces en contra de esta postura. Algunos han señalado, como el principal motivo de desacuerdo, los problemas que profundizan la desigualdad educativa. Es el caso de la petición lanzada en Change Org desde el mes de abril, dirigida al secretario de educación ([Sr. Esteban Moctezuma: la mejor opción para terminar el ciclo escolar es posponiendo su fin](#)), que logró recabar más de 566 mil firmas. Los y las firmantes argumentan que ni las clases en línea ni por televisión son una solución aceptable, dados los múltiples problemas técnicos, pedagógicos y emocionales que solo agravan las desigualdades. La petición concluye proponiendo recorrer el final del ciclo escolar, en lugar de forzar su conclusión en forma presencial.

Semanas después, diversas organizaciones magisteriales y docentes de distintos niveles de educación básica lanzaron una nueva [Petición para que concluya el ciclo escolar](#). Las razones: condiciones precarias del sistema de salud y educación pública; despidos, reducción salarial, carencia de condiciones sanitarias aceptables en las escuelas. Además, **Aprende en casa** no proporciona herramientas para entender, asimilar y afrontar las consecuencias de la pandemia; a esto se suma el constante hostigamiento laboral a los profesores, a quienes se les solicitan

evidencias, reportes e informes a cualquier hora y día de la semana.

Por todas estas razones, los firmantes proponen: dar por concluido el ciclo escolar en el nivel básico; evaluar a las y los alumnos con base en la información de la que disponen las maestras y maestros; mantener las alternativas de educación a distancia en forma voluntaria; asegurar las condiciones para volver a las aulas, permitiendo que las comunidades escolares determinen las estrategias más adecuadas, según su contexto y condiciones específicas; respetar horarios de trabajo por parte de los directivos; prohibir despidos y disminución de salarios; conceder licencias con goce de sueldo a las y los trabajadores con enfermedades que los ubican en grupos vulnerables al contagio; que los sindicatos magisteriales apliquen sus recursos al cuidado de la salud y la preservación de la educación pública.

Algunos analistas se han sumado al debate, señalando que el regreso a clases será difícil de por sí, dadas las desiguales condiciones de infraestructura, disponibilidad de servicios básicos y el nivel de exigencia organizativa y económica que representará, para los propios padres, garantizar condiciones de seguridad y sanidad adecuadas (Miranda, J. C., 05 de mayo de 2020). De ahí que “lo más importante para las autoridades educativas no tendría que ser el reinicio de las clases en el aula, sino cuáles son las debilidades estructurales que están quedando al descubierto con el Covid-19, y cómo se van a enfrentar para el próximo ciclo escolar” (Ibarra, F., 6 de mayo de 2020). No han faltado las propuestas, cada una con sus respectivos pros y contras: regreso escalonado de todos los integrantes de las comunidades escolares; combinar formas presenciales con modalidades a distancia y/o en línea; también dar por terminado el ciclo escolar. (Miranda, J. C., 09 de mayo de 2020).

Preguntas sin respuesta

La SEP al parecer, no ve ni escucha las voces críticas; en el horizonte del señor secretario tal parece que solo están los empresarios, esos con los que convive y se entiende bien desde hace casi veinte años, cuando presidía la Fundación Azteca y la organización Compromiso Social por la Calidad de la Educación.

Apenas el 7 de mayo sostuvo una reunión virtual con la Comisión de Educación de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); frente a los dirigentes de dicho organismo, informó que el *sistema educativo regresaría fortalecido*

, adelantado a su tiempo, pues ante la pandemia, las estrategias implementadas habían abierto la puerta al conocimiento global, constituyendo un impulso hacia lo digital, al tiempo que los alumnos continúan con su aprendizaje y padres y madres están colaborando (cursivas nuestras).

Fue todavía más lejos, al anunciar que se aplicará una evaluación diagnóstica para conocer el avance que han logrado los alumnos con la programación y contenidos de **Aprende en Casa**, cuyo eje rector son los libros de texto gratuitos, mismos que según él, garantizan equidad e inclusión en el aprendizaje a distancia. (SEP, 07 de mayo de 2020).

¿Cuál será la concepción de equidad del señor secretario? ¿Qué le lleva a suponer que unos libros, por sí mismos, son dadores de equidad e inclusión? Si así fuera, ¿por qué la equidad continúa siendo un problema para los gobiernos anteriores y el actual?

En la postura de la SEP, hay varios detalles, elementos e informaciones sin sentido: ¡no cuadran!

Primero, el propio secretario asegura que **Aprende en Casa** no sustituye a la escuela, por lo tanto, cuando los alumnos regresen a las aulas, se retomarán contenidos y aprendizajes previstos.

Segundo: informa que los alumnos serán evaluados para conocer el avance que han logrado con las clases desde casa, cuando el motivo por el que se insiste en regresar cuatro semanas a clases es para concluir el ciclo.

Tercero: cuando vuelvan a clases el 1 de junio, serán regularizados para compensar rezagos, porque **Aprende en Casa** no sustituye el trabajo presencial.

Entonces: ¿para qué someter a alumnos, madres, padres y maestras a presiones y esfuerzos que NO serán considerados como parte del ciclo escolar? ¿Cuál es la prisa del señor secretario? ¿A qué o a quién se quiere adelantar? ¿Por qué tal certeza en una fecha específica? ¿Cuál es el motivo de la reiteración en la reanudación presencial del ciclo escolar? ¿Por qué insistir tanto en lograr unos aprendizajes esperados cuando estamos en medio de una situación caótica, en la que las decisiones se van adoptando en función de cómo van cambiando las circunstancias sanitarias?

Dar por terminado el ciclo escolar es posible, otros países así lo han decidido. Pero la SEP argumenta que no somos ni estamos en Italia, España o Estados Unidos. Muy bien, de acuerdo; veamos entonces la situación particular de nuestro país.

Apoyándonos únicamente en el mismo argumento del secretario de educación, el ciclo escolar ya contaba con un avance del 75% al inicio de la suspensión de clases. Si a eso le agregamos el trabajo realizado por los profesores, padres, niñas, niños y jóvenes en APRENDE en CASA, entonces: ¿cuál es el caso de exponerlos con un regreso a las escuelas bastante incierto? ¿Por qué causa, motivo o razón, APRENDE en CASA no puede ser considerado por la SEP como parte del avance del ciclo escolar? ¿Se trata acaso de un mero entretenimiento? Si es así, resulta demasiado costoso para muchas familias.

¿Qué hacer? Nuestra postura

El confinamiento en sí mismo es estresante, todos sabemos muy bien lo que significa, lo estamos viviendo en carne propia. Muchos han perdido familiares, el empleo, la salud, los ingresos para alimentarse. Muchos duelos por procesar. ¿Cómo está afectando todo esto a niñas, niños y jóvenes? No lo sabemos. A esto se suma el exceso de tareas, más trabajo para los profesores, quienes dedican más tiempo a cumplir actividades y entregar “evidencias”; doble o triple presión para los padres que en un mismo espacio atienden las exigencias del empleo, cuidan y alimentan a los hijos y realizan las labores domésticas.

Pero la SEP va derecho y no se quita; una y otra vez insiste en que lo más importante son los aprendizajes esperados, previstos en planes y programas, pese a que **evidencia no es igual a aprendizaje significativo, tarea no equivale a comprensión y apropiación de contenidos, mucho menos a adquisición de conocimientos.**

El tema es delicado, más aún cuando las condiciones del regreso, no están claras ni siquiera para el señor secretario. Al ser cuestionado por una entrevistadora de *Milenio* sobre las garantías que dará la SEP a los padres de familia para el regreso a clases, tales como medidas de protección y sanitización en aulas donde hay sesenta alumnos y se carece de sistemas de ventilación, Esteban Moctezuma afirmó que no existen aulas con esa cantidad de alumnos, *“en general podemos decir que los salones que están muy poblados, tienen alrededor de treinta y cinco a cuarenta alumnos; el promedio es veinte...”* (https://www.youtube.com/watch?v=IP_m-9OeRtc, minuto 15:20 a 16:40).

La discusión y alegato oficial queda atrapada en la pérdida del ciclo escolar. Resulta necesario ir más allá. ¿Qué se pierde?, ¿qué se gana? O mejor aún: ¿quién pierde?, ¿quién gana? A estas alturas, las pérdidas superan por mucho la del ciclo escolar; unos más, otros menos, pero todas y todos las padecemos, más aún quienes viven en situaciones de desigualdad profunda.

Por eso decimos: en las actuales circunstancias, ganar o perder es relativo. Quizá deberíamos comenzar por reconocer las muchas pérdidas por las que estamos atravesando; también aceptar nuestra co-ignorancia ante algo que nunca nadie había vivido antes. Ese solo hecho nos obliga a reinventarnos.

Desde una perspectiva completamente distinta a la oficial, nuestra salud mental, base de una formación integral, se ha visto seriamente comprometida. No es una cuestión meramente personal, mucho menos individual. Preservarla es responsabilidad de todos, comenzando por quienes conducen el sistema educativo a nivel nacional y estatal.

Aprovechemos las puertas abiertas, las oportunidades que la pandemia nos ha abierto para cuestionarlo todo, para revisar, replantear y reconstruir la escuela como un lugar donde los vínculos positivos son fundamentales para hacer comunidad, esa que necesitamos con urgencia para enfrentar juntas catástrofes de todos tipos:

epidemiológicas, sociales, ambientales y afectivas.

Pese a todas las intervenciones y remodelaciones de las que ha sido objeto para convertirla en una organización cada día más parecida a una empresa productiva, la escuela es *todavía* un espacio de soporte y contención social, en el que las niñas y niños más vulnerables, encuentran la oportunidad de desarrollar vínculos significativos, indispensables para reconstruir el tejido social.

Si algo necesitamos con urgencia, es reconstruir estos lazos; en este momento nos parece que esto es más importante que unos aprendizajes académicos preestablecidos en planes y programas que no encajan con la realidad cambiante que vivimos. Insistir en regresar a las aulas para cumplir con unos aprendizajes esperados, raya en la esquizofrenia institucional.

La enorme incertidumbre y desequilibrio provocado por la pandemia, ha provocado que absolutamente nada sea lo esperado. En lugar de eso, apostemos a la construcción o reafirmación, ahí donde los hay, de vínculos positivos, ingrediente indispensable para avanzar hacia una ética del cuidado de los otros y un mundo en el que prive el bien común.

Exijamos declarar concluido el ciclo escolar 2019-2020. Preparemos un regreso en las mejores condiciones posibles. Mientras tanto, propongamos y desarrollemos programas culturales, recreativos y de atención psicológica a niñas, niños y jóvenes, especialmente para aquéllos quienes están viviendo un cúmulo incomprensible de pérdidas.

Fotografía: colimanoticias

Referencias

Aristegui Noticias (08 de mayo de 2020) Regreso a clases cuando lo marquen las condiciones sanitarias. Recuperado de:
<https://aristeguinoticias.com/0805/mexico/regreso-a-clases-cuando-lo-marquen-condiciones-sanitarias-sep/>

Moreno, T. (7 de mayo de 2020) SEP alista examen para conocer desempeño de alumnos con **Aprende en Casa**. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sep-alista-examen-para-conocer-desempeno-de-alumnos-con-aprende-en-casa>)

Ibarra, F. (6 de mayo de 2020) ¿Salvar el ciclo escolar o salvar la salud de los niños? Recuperado de: <http://www.educacionfutura.org/salvar-el-ciclo-escolar-o-salvar-la-salud-de-los-ninos/>

SEP (07 de mayo de 2020) No se paralizó el Sistema Educativo ante la pandemia de COVID 19. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-118-no-se-paralizo-el-sistema-educativo-ante-la-pandemia-de-covid-19-regresara-a-clases-fortalecido-esteban-moctezuma-barragan?idiom=es>

Miranda, J. C. (05 de mayo de 2010) Condiciones del regreso a clases. Recuperado de: <https://profelandia.com/condiciones-del-regreso-a-la-escuela/>

Miranda, J. C., 09 de mayo de 2020 Escenarios y obstáculos de la vuelta a la escuela. Recuperado de: <https://www.sdpnnoticias.com/columnas/escenarios-y-obstaculos-de-la-vuelta-a-la-escuela.html>

Wong, A.P. (05 de abril de 2020) El ciclo escolar se cumplirá a pesar de la pandemia. Recuperado de: <https://www.milenio.com/politica/coronavirus-ciclo-escolar-cumplira-pandemia-sep>

Fecha de creación

2020/05/12